



## Resolución Directoral

Lima, 15 SEP 2023

### VISTO:

El Memorando N° 309-2023-DG-HEP/MINSA de fecha 12 de setiembre de 2023, emitido por el Director General, con el Informe N°111-OEPE-HEP-2023/MINSA de fecha 11 de setiembre de 2023, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA de fecha 25 de mayo de 2007, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSA se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud, con el cual, se busca conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y



Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSa en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSa de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, Pliego 0011, el cual incluye a la U.E. 000147: Hospital de Emergencias Pediátricas;



Que, por Resolución Directoral N° 10-2023-DG-HEP/MINSa, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2023, consistente con el PIA de la U.E. 000147: Hospital de Emergencias Pediátricas, estableciendo los objetivos y metas que debe alcanzar en el presente año la Institución;



Qué, mediante Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSa, de fecha 31 de agosto de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01 del pliego 011: Ministerio de Salud, en el cual se incluye a la U.E. 000147: Hospital de Emergencias Pediátricas;

Que, bajo ese contexto, mediante el Informe N° 111-OEPE-HEP-2023/MINSa, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita la modificación de Plan Operativo Institucional, en el cual se realizarán los ajustes y modificaciones de las actividades operativas, metas físicas y financieras, programadas en el POI Anual, así como la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones, en la búsqueda del mejoramiento continuo de procesos que contribuyan a la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI del Ministerio de salud;



Que, el Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01, se encuentra elaborada, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, contando con la modificación de 46 actividades operativas, de conformidad al Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01 del pliego 011: Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSa, por lo que recomienda su aprobación mediante Resolución Directoral,



Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, mediante Memorando N° 309-2023-DG-HEP/MINSa, el Director General solicita, la proyección del acto resolutivo que aprobará el "Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01" del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD - "Guía de Planeamiento Institucional"; la Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSa - Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud, la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSa - "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSa", la Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSa - Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01 del pliego 011: Ministerio de Salud; en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSa, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSa, que resuelve delegar facultades durante el Año Fiscal 2023, a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes

Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el "Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01" del Hospital de Emergencias Pediátricas, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01, aprobado mediante la presente Resolución.

**Artículo 3°.- REMITIR** copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

**Artículo 4°.- DISPONER** al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su respectivo anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe)

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
  
M.C. Carlos Urbano Durand  
Director General

CLUD/AASO/jbcs  
Distribución CC.:  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Oficina Ejecutiva de Administración  
Oficina de Asesoría Jurídica.  
Oficina y Departamentos  
Responsable de Elaborar y Actualizar el portal de Transparencia del HEP  
Archivo.  
Reg. 393/838



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas

# HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 Modificado V.01



**MINISTERIO DE SALUD**

César Henry Vásquez Sánchez  
Ministro de Salud

**HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
DIRECCIÓN GENERAL**

Med. Carlos Luis Urbano Durand  
Director General

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

CPC Doris Aurora Padilla Conde  
Directora Ejecutiva

**EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN**

Med. Espec. Gestión en Salud Karina A. Vidalón López  
Adm. en Salud Mariluz Cárdenas Peceros



## ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	4
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	6
2.1. Misión del Ministerio de Salud.....	7
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	7
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	9
3.1. Organigrama.....	9
3.2. Funciones Generales.....	10
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	10
4.1. INDICADORES HOSPITALARIOS.....	12
4.2. FORMATOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01.....	13



## I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013 y recategorizado como III-E en el año 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia. Cuenta para ello con el área de Triage, primer paso en la atención en el Servicio de Emergencia, que permite captar al paciente apenas ingresa al Hospital, clasificarlo según la gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr su estabilización, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual se decide si amerita o no trasladar al paciente hacia las áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo. Todo ello define al Hospital de Emergencias Pediátricas como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias Pediátricas.

La demanda de atención al 31 de mayo alcanzó las 24,723 atenciones, mostrando una tendencia ascendente con un 19% más que el mismo período del año anterior. De los 745 de los egresos hospitalarios, 98.8% fueron beneficiarios del SIS, se realizaron 830 intervenciones quirúrgicas, 13% más que el año anterior, 71% de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 48% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas.

El Servicio de Emergencia realizó 23,539 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 68.4% (16,105) correspondieron a la prioridad III de atención, 26.2% (6,172) a la prioridad IV, 5.2% (1,225) a la prioridad II, y el 0.16% (37) a la prioridad I. Durante los meses de enero a mayo 2023 se atendieron 27% menos pacientes prioridad I pero 36% más pacientes clasificados como prioridad II en comparación con el año anterior.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 100% de ocupación. Así también Cirugía Neonatal Endoscópica y la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirman como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en el manejo integral de las atresias de esófago y en la extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se mantiene el Convenio con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, para la implementación de servicios complementarios como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención, así como para garantizar una atención permanente especializada en todos los servicios del HEP, que incluyen el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales.



En el marco de la atención pediátrica integral se continúa dando impulso a la evaluación y consejería nutricional, alcanzando un 89% de egresos con evaluación nutricional, así como a la búsqueda activa de casos de violencia familiar, con la institucionalización del del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente – MAMIS, que cuenta con una psicóloga, un abogado y la programación en el rol de una trabajadora social, atendiéndose en lo que va del año 834 casos.

Con Resolución Directoral N° 110 - 2023-DIGDOT- MINSA se otorgó la Autorización Sanitaria de Funcionamiento el Banco de Sangre de la IPRESS Hospital de Emergencias Pediátricas.

A continuación se muestran los indicadores de rendimiento hospitalario al mes de mayo 2023:

INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP Ene-May 2023									
2023	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	RESP	HOSPITAL
Defunciones	0	7	12	1	0	0	1	2	23
Camas disponibles	11	4	8	5	5	11	4	5	52
Camas día	3673	1442	2742	1820	1810	3962	1424	1288	18161
Pacientes día	2995	1135	2226	1491	1408	3176	1394	946	14771
Estancia	3995	642	728	1642	1391	5082	259	892	14631
Egresos	225	18	63	51	148	188	0	109	745
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	82%	79%	81%	82%	78%	80%	98%	73%	81%
RENDIMIENTO CAMA	2	0	1	1	2	1	0	2	1
PROMEDIO DE PERMANENCIA	18	36	12	32	9	27	---	8	20
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	3.0	17.1	8.2	6.5	2.7	4.2	---	3.1	4.6
TASA MORTALIDAD HOSPITALARIA	0.00%	7.80%	14.29%	1.96%	0.00%	0.00%	---	1.83%	3.09%

Se implementaron horas complementarias según normativa vigente, como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en el Servicio de Emergencia, Servicio de Traumatología Pediátrica, Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Departamento de Atención al Paciente Crítico.

Se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, se cuenta con el IOARR CUI 2591485 ADQUISICION DE TERRENO por S/.1,400,000.00 , en el cual se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Cabe mencionar que la adquisición de dichos terrenos forma parte de un paquete de inversiones IOARR (Código Único de Idea 11444) para la realización del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de la cartera de servicios del HEP” (CUI 45487), orientado a la ampliación, remodelación y equipamiento de los Servicios de Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, Cuidados Intensivos y Anatomía Patológica del HEP, y cuya implementación permitiría mejorar la capacidad resolutive del Hospital y levantar observaciones de brecha de infraestructura realizadas por el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, Diris Lima Centro y Susalud.

Además se tiene el siguiente listado de inversiones a monitorizar su ejecución durante el 2023:

- Optimización adquisición de computadoras, servidor, sistema de información (CUI 258785, s/. 1,785.000.00),
  - Adquisición de electrocardiógrafo, pulsioxímetro, aspirador de secreciones y coche de paro equipado (CUI 2597876, S/. 1,143,034.12)
  - Adquisición de módulo de atención temporal, electrocardiógrafo, pulsioxímetro y aspirador de secreciones (CUI 2594279, S/. 8,000,000)
- 2 Ambulancias urbanas (CUI 2586433, S/. 900,000.)



- Adquisición de equipos para patología clínica (CUI 2567850, S/. 168,000)
- 31 equipos para atención quirúrgica especializada (CUI 2552944, S/. 3,390,000.00)
- Adquisición de 2 equipos de anestesia (CUI 2573122, S/. 680,000.00)

El Presupuesto Institucional de Apertura 2023 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/51,072,733, a Toda Fuente de Financiamiento. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 19 de junio fue de S/ 58,747,763 y la ejecución presupuestal a nivel de devengados a toda fuente de financiamiento asciende al 42.51% (24,973,164.83):

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS						
AÑO 2022	PIA	PIM				
		RO	RDR	D y T	ROOC	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIG.	S/28,136,485	S/31,497,063	S/172,906	S/ -	S/931,883	S/32,601,852
2.2 PENSIONES	S/116,582	S/202,652	S/ -	S/ -	S/ -	S/202,652
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/16,479,905	S/19,914,098	S/672,564	S/5,182,739	S/1,056,888	S/26,826,289
2.5 OTROS GASTOS	S/50,000	S/50,000	S/ -	S/ -	S/ -	S/50,000
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/0	S/0	S/53,302	S/ 25,000	S/25,000	S/78,302
<b>TOTAL</b>	<b>S/44,782,972</b>	<b>S/51,663,813</b>	<b>S/898,772</b>	<b>S/5,182,739</b>	<b>S/2,013,771</b>	<b>S/59,759,095</b>

Fuente: OEPE - SIAF

En conclusión, el POI 2023 Modificado V.01, del Hospital de Emergencias Pediátricas presenta 58 Actividades Operativas de las cuales se han modificado 46 (81%), cambios relacionados con la búsqueda del mejoramiento continuo de procesos, así como con la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones que contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud. La mayor variación de los objetivos estratégicos se presenta en el OEI 1 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, danos y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" y OEI2 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.", variaciones que hacen un incremento presupuestal del 15% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura, pasando de S/51,072,733 del presupuesto asignado a S/58,747,763 del Presupuesto institucional Modificado.

## II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional del Ministerio de Salud es "Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.



El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, categorizado como Establecimiento de Salud de Atención Especializada III-E (Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, brinda atención permanente, integral y especializada de emergencias y urgencias a la población pediátrica demandante de Lima, Callao y a nivel nacional. Cuenta con recursos humanos altamente especializados, comprometidos con la satisfacción de la familia y con alto espíritu de superación:

## MISIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

*"Somos una organización especializada en la atención integral de las emergencias y urgencias en la población pediátrica, comprometidos con su recuperación y satisfacción de la familia, contando con personal competente e innovador que garantiza una alta capacidad de respuesta".*

### 2.1. Misión del Ministerio de Salud

*"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".*

### 2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Salud 2019-2026 aprobados mediante Resolución Ministerial N°358-2023/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2026 del Ministerio de Salud, buscan garantizar los derechos de salud de la población satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia son:

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



## 2.1. Acciones Estratégicas Institucionales

El HEP orienta sus acciones con los siguientes objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud:

- OEI.01      Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales**
- AEI.01.01    Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- AEI.01.02    Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.06    Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07    Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- OEI.02      Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**
- AEI.02.03    Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04    Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
- OEI.04      Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública**
- AEI.04.02    Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03    Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05    Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI.05      Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país**
- AEI.05.01    Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.
- AEI.05.02    Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- OEI.06      Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud**
- AEI.06.01    Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.



**OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**

AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.

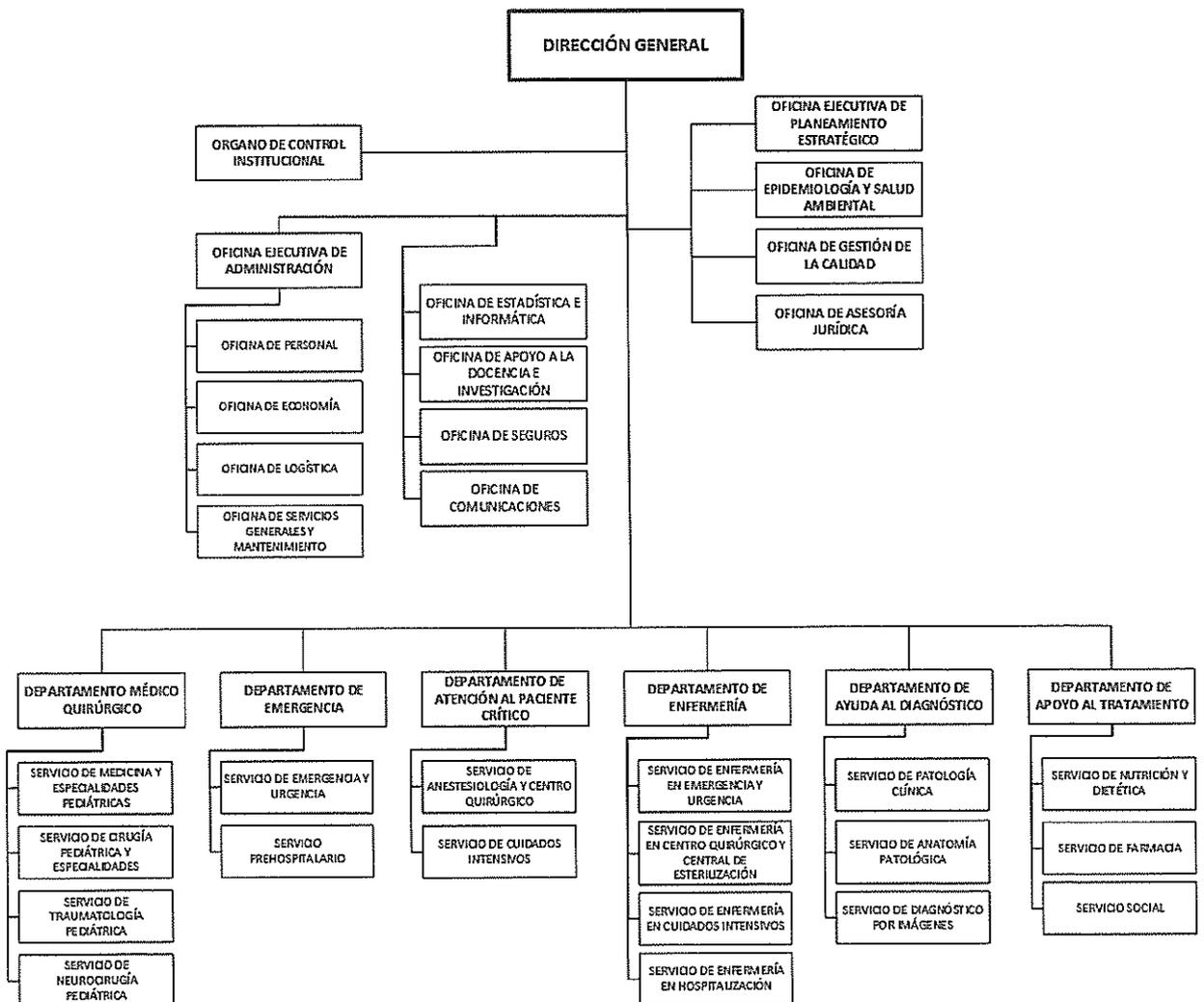
AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

### III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La organización funcional del HEP se ha establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA.

#### 3.1. Organigrama



### 3.2. Funciones Generales

- a. Lograr la recuperación de la salud y capacidades de los pacientes de 0 a 19 años en situación de emergencia o urgencia, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad
- b. Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su nacimiento hasta los 19 años
- c. Contribuir al logro de la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d. Ser corresponsables en la formación y especialización del capital humano; asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento de las normas vigentes.
- f. Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar
- g. Fortalecer las acciones de Referencia y Contrarreferencia con las Entidades de Salud de la jurisdicción.

## IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

### 4.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Categoría	Actividad Operativa			Unidad de Medida	Meta SIAF	Meta Física	Responsable	PIA	PIM	
2	SALUD MATERNO NEONATAL	5000055	AOI00014700037	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	CASO TRATADO	1	63	DPTO ATENCION AL PACIENTE CRITICO	901,036	1,024,603
1 6	TBC-VIH/SIDA	5005157	AOI00014700007	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TBC CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	2	368	OF. DE PERSONAL	68,523	74,620
1 7	ENF. METAXÉNICAS Y ZONOSIS	5000093	AOI00014700086	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	54	6	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO		1,306
1 8	ENF. NO TRANSMISIBLES	5000115	AOI00014700087	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA TRATADA	55	2	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO		8,140
2 4	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006027	AOI00014700088	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	51	2	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO		7,571
6 8	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	AOI00014700016	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3	1	DPTO DE EMERGENCIA	2,000	1,990
		5005560	AOI00014700017	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	4	3	DPTO DE EMERGENCIA	11,142	11,142
		5005561	AOI00014700018	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	5	2	DPTO DE EMERGENCIA	5,000	5,000
		5005580	AOI00014700015	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	8	160	OF. DE PERSONAL	5,000	5,000
		5005585	AOI00014700020	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	9	6	DPTO DE EMERGENCIA	198,317	198,317
		5005610	AOI00014700081	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMG Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	6	2	DPTO DE EMERGENCIA	2,000	2,010
		5005612	AOI00014700019	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMG Y DESASTRES	REPORTE	7	10	DPTO DE EMERGENCIA	87,600	87,600



Categoría		Actividad Operativa			Unidad de Medida	Meta SIAF	Meta Física	Responsable	PIA	PIM
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	AOI00014700053	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	12	49982	DPTO DE EMERGENCIA	2,840,999	3,162,854
		5002829	AOI00014700079	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME		2	DPTO DE EMERGENCIA	-	-
		5005139	AOI00014700050	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	10	50	OF. DE PERSONAL	25,000	25,000
		5005140	AOI00014700042	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	11	6474	DPTO DE EMERGENCIA	339,431	340,710
		5005901	AOI00014700043	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	13	54917	DPTO DE EMERGENCIA	586,761	586,761
		5005903	AOI00014700044	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	14	2900	DPTO DE EMERGENCIA	6,047,327	6,320,493
		5005904	AOI00014700046	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	15	187	DPTO ATENCION AL PACIENTE CRITICO	3,207,931	3,186,931
		5005905	AOI00014700047	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	16	1329	DPTO ATENCION AL PACIENTE CRITICO	2,925,434	3,456,399
		5006279	AOI00014700048	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION	17	581	DPTO DE EMERGENCIA	243,637	366,587
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5006281	AOI00014700077	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	18	314	DPTO MEDICO QUIRURGICO	85,301	86,842
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000017	AOI00014700032	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	24	586	DPTO DE ENFERMERIA	87,984	37,693
			AOI00014700033	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO		223	DPTO DE ENFERMERIA	16,424	37,693
			AOI00014700034	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO		46	DPTO DE ENFERMERIA	7,044	37,693
			AOI00014700035	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO		59	DPTO DE ENFERMERIA	3,516	37,693
			AOI00014700036	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO		33	DPTO DE ENFERMERIA	2,346	37,693
		5000027	AOI00014700021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	19	8363	DPTO DE EMERGENCIA	536,661	596,080
		5000028	AOI00014700022	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO	20	5765	DPTO DE EMERGENCIA	553,580	650,740
		5000029	AOI00014700023	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	21	1962	DPTO DE EMERGENCIA	249,428	492,759
			AOI00014700024	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO		125	DPTO DE EMERGENCIA	124,709	492,759
			AOI00014700025	3331305 - NEUMONIA Y ENF. MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO		384	DPTO DE EMERGENCIA	124,720	492,759
		5000030	AOI00014700026	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	22	1216	DPTO DE EMERGENCIA	205,868	937,881
			AOI00014700027	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO		1769	DPTO DE EMERGENCIA	480,331	937,881
		5000031	AOI00014700063	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	25	2457	DPTO DE EMERGENCIA	253,980	317,926
		5006270	AOI00014700065	3331501 - ANEMIA	CASO TRATADO	23	300	DPTO MEDICO QUIRURGICO	10,000	10,000
		9001	ACCIONES CENTRALES	5000001	AOI00014700001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	26	12	OF. EJ. PLANEAM ESTRATEG.
5000003	AOI00014700085			GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	27	12	OF. EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5,748,726	5,170,746
5000004	AOI00014700004			ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	29	12	OF. DE ASESORIA JURIDICA	49,811	107,441
5000005	AOI00014700006			GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	30	300	OF. DE PERSONAL	417,896	1,015,129
5000006	AOI00014700002			ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	31	11	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	133,162	164,715



Categoría		Actividad Operativa			Unidad de Medida	Meta SIAF	Meta Física	Responsable	PIA	PIM
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000453	AOI00014700030	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	32	49936	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	789,755	757,421
		5000538	AOI00014700070	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	33	5	OF. DE PERSONAL	89,650	39,277
		5000723	AOI00014700031	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	RACION	34	41100	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	2,117,579	646,575
		5000913	AOI00014700052	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION		5	OF. DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION		-
		5000953	AOI00014700009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	35	10	OF. DE SERVICIOS GENERALES	609,516	618,668
		5000991	AOI00014700008	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	36	12	OF. DE PERSONAL	144,128	148,328
		5001060	AOI00014700029	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ACCION	37	41	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	449,153	426,049
		5001189	AOI00014700038	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO - 0000295	EXAMEN	38	66576	DPTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	3,197,641	3,269,441
			AOI00014700040	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - 0000296	EXAMEN	39	16926	DPTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	3,197,639	3,269,441
		5001195	AOI00014700010	SERVICIOS GENERALES	ACCION	41	12	OF. DE SERVICIOS GENERALES	3,666,935	3,904,383
		5001286	AOI00014700003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	42	52	OF.EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	236,732	262,797
		5001563	AOI00014700012	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	43	14580	DPTO MEDICO QUIRURGICO	7,433,381	11,320,692
		5001564	AOI00014700041	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	44	450	DPTO ATENCION AL PACIENTE CRITICO	140,806	151,430
		5001565	AOI00014700011	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	45	2105	OF. DE SERVICIOS GENERALES	495,145	492,216
		5001566	AOI00014700078	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	49	30	OF. DE SEGUROS		368,675
		5001867	AOI00014700028	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	46	519982	DPTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1,266,755	1,358,042
5006269	AOI00014700080	0264853 ATENCIÓN POR TELEMEDICINA	ATENCION	52	460	DPTO DE EMERGENCIA	-	438,562		
Total general								51,072,733	58,747,763	

## 4.2. INDICADORES HOSPITALARIOS

Los indicadores hospitalarios para el año 2023 son:

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO 2023	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	(Nº de neonatos fallecidos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	14%	12%	Certificado de defunción, reportes OEI	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	(Nº neonatos quirúrgicos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	88%	80%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	(Nº de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	75%	70%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
% de egresos con neumonía compleja	(Nº de egresos con neumonía compleja / Nº de egresos con neumonía) x 100	27%	40%	Base de datos de Pacientes. DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	(Nº de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo / Nº de egresos con asma y bronquiolitis) x 100	22%	40%	Base de datos de Pacientes DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Nº acciones del Plan de SST ejecutadas x 100 / Nº acciones del Plan programadas	73%	90%	Informes del Comité de SST	Semestral	OEA - OP
% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	97%	95%	Informes de OESA	Semestral	OESA
Índice de Seguridad Hospitalaria	Índice obtenido por aplicativo MINSa de ISH	26%	0.47	Informes del Dpto de Emergencia	Anual	DEMG
Grado de resolutivez	Nº de referencias enviadas x 100 / Nº total de atenciones.	3%	3%	Libro de referencias Dpto EMG, OEI	Semestral	DEMG-COE



INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO 2023	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	Nº de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en sala de Observación x 100 / Total de egresos de Sala de Observación	30%	70%	Censo Diario de Pacientes	Semestral	DEMG
Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	Nº de pacientes con catéter percutáneo (PICC) en UCI Neo x 100/ Nº total de egresos de UCI Neo.	39%	80%	Informes del Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos	Semestral	DENF
% de uso de NPT en hospitalización	(Nº de pacientes con Nutrición Parenteral Total en hospitalización / Nº total de egresos en el año) x 100	3%	3%	Registros DMQ	Semestral	DMQ
Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	Nº de cirugías de emergencia x 100 / Total de cirugías	81%	75%	Base de Datos Centro Quirúrgico, DAPC. OEI	Semestral	DAPC
% de intervenciones y procedimientos quirúrgicos de alta complejidad	Nº de intervenciones y procedimientos quirúrgicos de alta complejidad x 100 / Nº total de intervenciones quirúrgicas en SOP 1 y SOP 2	66%	50%	Base de Datos Centro Quirúrgico, registros DMQ. OEI	Semestral	DMQ
Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	Nº Informes de Vigilancia realizados x 100 / Total de informes programados	100%	100%	Informes de vigilancia, y evaluación planes.OESA	Mensual	OESA
Cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	98%	90%	Informes de OESA	Semestral	OESA
Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).	Nº Informes de Vigilancia IAAs realizados dentro de los primeros 7 días del mes x 100 / Total de meses a reportar	100%	100%	Reportes de vigilancia de IAAs Epidemiología y Salud Ambiental	Mensual	OESA
Índice de Satisfacción del Usuario Externo	Nº de criterios que cumplen avance / Total de criterios, según índice	79%	85%	Informes. OGC	Anual	OGC
Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	Nº de egresos de hospitalización con al menos un acompañante que recibió una o más charlas de promoción de estilos de vida saludables x 100/ Nº total de egresos de hospitalización	93%	100%	Registros Departamento de Enfermería	Semestral	DENF
% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	Nº pacientes con estancia hospitalaria menor o igual a 6 días x 100 / Total de Egresos	68%	75%	Censo Diario de Pacientes DMQ, OEI	Semestral	DMQ
Proporción de uso de sistemas de alto flujo de O2 no invasivo en el Hospital	(Nº de pacientes con BPAP + CPAP + O2 binasal alto flujo en el SMEP) x 100/Egresos respiratorios del Servicio.	13%	10%	Registros de terapia historia clínica	Semestral	DMQ
Mortalidad por malformaciones arteriovenosas	Nº de pacientes con Dx de MAV fallecidos x 100 / Nº total de egresos por MAV	si	1%	Base de datos de pacientes DMQ, Centro Quirúrgico.	Semestral	DMQ
Mortalidad por Tec Grave	Nº de pacientes con Dx de TEC Grave fallecidos x 100 / Nº total de egresos por TEC Grave	si	20%	Base de datos de pacientes DMQ, Centro Quirúrgico.	Semestral	DMQ
Porcentaje de egresos con evaluación nutricional	Nº de egresos con evaluación nutricional x 100 / Nº total de egresos de hospitalización	89%	90%	Libro de Registro de Nutrición.	Semestral	DAT-SN
Cumplimiento de criterios de acreditación	Puntaje obtenido por aplicativo MINSa de Acreditación	73%	85%	Informe autoevaluación OGC	Anual	OGC
Porcentaje de reclamos atendidos	Nº de reclamos atendidos x 100 / Nº de reclamos registrados	96%	100%	Libro de Reclamos OGC	Semestral	OGC
Porcentaje de ítems en sub-stock	Nº de ítems con disponibilidad < 2 meses x 100 / Nº total de ítems	8%	8%	Registros de Farmacia, registro ingresos almacén	Mensual	DAT - SF
Eficacia del gasto del presupuesto institucional	Presupuesto ejecutado (devengado) / PIM x 100	95%	95%	Reportes SIAF	Anual	OEPE
Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	Nº de procesos adjudicados / Nº de procesos programados en el PAC	68%	85%	Informes de Oficina de Logística.	Anual	OEA - OL
Porcentaje de personal capacitado	Nº de personas capacitadas x 100 / Nº total de trabajadores del HEP	81%	60%	Certificación, registros Oficina de Personal	Semestral	OEA - OP
Porcentaje de operatividad de equipos biomédicos	Nº de equipos biomédicos operativos x 100 / Nº total de equipos biomédicos del HEP	si	95%	Informes Oficina de Servicios Grles y Mantenimiento	Semestral	OEA-SERV GRLES
Porcentaje de investigaciones ejecutadas	Nº de proyectos de investigación ejecutados x 100 / Nº de proyectos aprobados por OADI	si	80%	Informes OADI	Anual	OADI
Cumplimiento de indicadores de esterilidad	Nº de cargas con indicadores de esterilidad al 100% x 100 / Nº de cargas realizadas al mes	si	100%	Registros de Central de Esterilización	Mensual	DENF
Porcentaje de stock disponible de PF,DM y PS	Nº de ítems en normostock + sobrestock + sin rotación x 100 / Nº total de ítems (normostock, sobrestock, sin rotación, desabastecido, substock)	88%	92%	Registros de Farmacia, registro ingresos almacén	Mensual	DAT - SF
Porcentaje de pacientes hospitalizados con evaluación social	Nº de egresos con evaluación social x 100 / Total egresos HEP	97%	100%	Registros de Servicio Social	Semestral	DAT - SS

### 4.3. FORMATOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.02

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)







Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
 Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESARROLLO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS: AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014700005	GESTION ADMINISTRATIVA	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
PROGRAMACION																			
						400,807.00	434,424.92	386,926.90	404,046.09	418,158.01	414,668.15	451,946.82	451,946.82	451,946.82	451,946.82	451,946.82	451,946.82	451,946.82	5,170,746.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
 Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; PORTALES DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700007	SERVICIOS DE ATENCION DE TUERCALOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150115 : LA VICTORIA	395 : TRABAJO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	17,239.20	7,239.39	8,581.80	4,193.61	6,210.99	6,210.99	6,211.00	6,211.00	6,211.00	74,620.00
PROGRAMACION																		
						20.00	25.00	37.00	37.00	37.00	38.00	20.00	23.00	23.00	30.00	37.00	37.00	368.00
						0.00	0.00	0.00	17,239.20	7,239.39	8,581.80	4,193.61	6,210.99	6,210.99	6,211.00	6,211.00	6,211.00	74,620.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700050	ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
PROGRAMACION																		
						25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESARROLLO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS: AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700008	OBLIGACIONES PREVISIONALES	150115 : LA VICTORIA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
PROGRAMACION																		
						13,698.05	10,558.05	10,378.05	10,378.05	10,378.05	17,577.59	12,543.31	12,543.31	12,543.31	12,543.31	12,543.31	12,543.31	148,328.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700006	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150115 : LA VICTORIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
PROGRAMACION																		
						36,690.42	36,382.68	31,745.59	32,125.18	31,205.45	39,318.36	134,576.72	134,576.72	134,576.72	134,576.72	134,576.72	134,576.72	1,015,129.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700070	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
PROGRAMACION																		
						2,206.96	3,150.40	2,756.60	4,542.43	2,285.48	4,055.86	4,055.86	4,055.86	4,055.86	4,055.86	4,055.86	4,055.86	39,277.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700015	FORMACION Y CARACTERIZACION EN MATERIA DE CAMBIO CLIMATICO	150115 : LA VICTORIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	80.00	160.00
PROGRAMACION																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	5,000.00	

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
 Centro de Costo: 03.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014700000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
PROGRAMACION																		
						1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	36,316.76	119,869.45	76,746.63	76,746.63	76,746.63	76,746.63	76,746.63	76,746.63	618,646.00
AOI00014700010	SERVICIOS GENERALES	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
PROGRAMACION																		
						20,317.96	276,181.92	395,294.79	435,458.70	540,031.60	329,400.50	284,616.26	284,616.26	284,616.26	284,616.26	284,616.26	284,616.26	3,904,383.00

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Código	Actividad Operativa / Inversión	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700011	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150115 : LA VICTORIA	1 : Muy Alta	Fisico	175.00	180.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	2.105.00
						Financiero S/.	38.558.89	36.800.44	48.304.20	34.905.68	35.330.35	36.135.45	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89	43.696.89
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700005	Actividad Operativa / Inversiones	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
							Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700007	Actividad Operativa / Inversiones	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	2.800.00	1.330.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	10.000.00	
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.800.00	1.330.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700021	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Meta	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	14.580.00	
							Fisico	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00	1.215.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700022	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Meta	482.299.01	510.089.58	1.441.031.88	945.530.58	1.050.222.35	1.310.072.41	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	11.320.692.00	
							Financiero S/.	482.299.01	510.089.58	1.441.031.88	945.530.58	1.050.222.35	1.310.072.41	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70	933.577.70
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700023	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	7.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	125.00		
							Fisico	7.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700024	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	21.00	38.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	384.00		
							Fisico	21.00	38.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700025	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	110.00	113.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	1.216.00		
							Fisico	110.00	113.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700026	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	1.769.00		
							Fisico	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700027	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Meta	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	2.487.00		
							Fisico	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00	204.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700028	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Alta	Meta	10.00	40.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	460.00		
							Fisico	10.00	40.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	05 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	AOI00014700080	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Alta	Meta	28.600.00	209.827.05	14.800.00	31.354.00	61.228.03	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	458.582.00		
							Financiero S/.	28.600.00	209.827.05	14.800.00	31.354.00	61.228.03	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49	15.495.49

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Código	Actividad Operativa / Inversión	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700042	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Muy Alta	Meta	540.00	541.00	537.00	540.00	542.00	540.00	541.00	537.00	540.00	542.00	540.00	541.00	537.00	6.474.00
							Financiero S/.	25.873.70	24.915.40	23.831.10	24.574.22	24.824.16	24.979.64	31.951.93	31.951.93	31.951.93	31.951.93	31.951.93	31.951.93	31.951.93	31.951.93
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700043	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Muy Alta	Meta	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	4.570.00	54.917.00	
							Financiero S/.	31.292.75	48.348.58	48.397.57	46.403.35	42.974.16	43.656.65	50.822.99	50.822.99	50.822.99	50.822.99	50.822.99	50.822.99	50.822.99	50.822.99
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700044	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Muy Alta	Meta	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	246.00	2.900.00	
							Financiero S/.	528.481.36	523.842.85	516.794.97	584.913.63	528.275.76	585.052.01	512.327.07	512.327.07	512.327.07	512.327.07	512.327.07	512.327.07	512.327.07	512.327.07
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700048	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Muy Alta	Meta	50.00	45.00	48.00	50.00	49.00	49.00	50.00	45.00	48.00	50.00	49.00	48.00	581.00	
							Financiero S/.	20.574.47	18.636.75	19.151.47	19.314.06	38.823.62	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50	35.162.50
0001-47 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	04 - DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	AOI00014700053	Atencion en Hospitalización	150115 : LA VICTORIA	006 :	1 : Muy Alta	Meta	1.160.00	1.165.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	1.167.00	14.165.00	
							Financiero S/.	267.506.04	265.332.21	287.711.32	273.115.57	274.333.62	283.837.14	258.519.68	258.519.68	258.519.68	258.519.68	258.519.68	258.519.68	258.519.68	258.519.68





OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
OEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD: IMPLEMENTANDO.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
COD.	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014700016	150115 - LA VICTORIA	201 - INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
AO100014700017	150115 - LA VICTORIA	248 - REPORTE	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.990,00
AO100014700018	150115 - LA VICTORIA	583 - BRIGADA	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
AO100014700020	150115 - LA VICTORIA	065 - INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.142,00
AO100014700081	150115 - LA VICTORIA	614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.010,00
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
OEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPERATIVA AL CODE SALUD: DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS PASIVAS Y DESASTRES: FORTALECIDA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
AO100014700019	150115 - LA VICTORIA	248 - REPORTE	1 : Muy Alta	Finisero S/.	0,00	0,00	4.000,00	11.600,00	4.800,00	4.800,00	8.400,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	87.600,00
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD: CENTRADOS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD: CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																	
OEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD: IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
AO100014700041	150115 - LA VICTORIA	065 - INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Finisero S/.	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	450,00
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
OEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN: CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
AO100014700046	150101 - LIMA	098 - ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Finisero S/.	225.920,49	267.841,05	247.055,87	272.301,78	270.272,43	270.917,26	258.685,37	258.685,37	258.685,37	258.685,37	258.685,37	258.685,37	3.156.931,00
AO100014700047	150101 - LIMA	098 - ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Finisero S/.	110,00	108,00	105,00	112,00	108,00	110,00	110,00	110,00	114,00	112,00	112,00	114,00	1.329,00
AO100014700048	150101 - LIMA	098 - ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Finisero S/.	278.007,25	260.429,45	240.790,38	263.373,50	259.246,74	242.523,61	282.338,00	282.338,00	282.338,00	282.338,00	282.338,00	282.338,00	3.456.399,00
OEI.01 PREVENIR, VIOLAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN: CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
OEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD, Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS: CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
AO100014700032	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	45,00	45,00	50,00	51,00	51,00	51,00	45,00	45,00	50,00	51,00	51,00	51,00	566,00
AO100014700033	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	3.666,78	2.597,99	2.299,11	2.325,99	2.608,31	4.358,52	3.306,08	3.306,08	3.306,08	3.306,08	3.306,08	3.306,10	37.693,20
AO100014700034	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	18,00	18,00	17,00	17,00	19,00	17,00	20,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	223,00
AO100014700035	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	3.666,78	2.597,95	2.299,15	2.325,95	2.608,34	4.358,50	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,10	3.306,10	37.693,20
AO100014700036	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	3.666,78	2.597,95	2.299,15	2.325,95	2.608,34	4.358,50	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,10	3.306,10	37.693,20
AO100014700037	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	59,00
AO100014700038	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	3.666,78	2.597,95	2.299,15	2.325,95	2.608,34	4.358,50	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,10	3.306,10	37.693,20
AO100014700039	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	59,00
AO100014700040	150115 - LA VICTORIA	218 - NIÑO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	3.666,78	2.597,95	2.299,15	2.325,95	2.608,34	4.358,50	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,09	3.306,10	3.306,10	37.693,20
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD: CENTRADOS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD: CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																	
OEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS: EFICIENTE Y OPERATIVA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones																	
AO100014700031	150115 - LA VICTORIA	016 - CASO	1 : Muy Alta	Finisero S/.	88.583,51	83.082,35	165.277,27	86.605,86	77.628,90	136.913,04	71.088,43	71.091,93	71.088,43	71.088,43	71.088,43	71.088,43	1.074.003,00

